



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD 2052

Noviembre 13 de 2012

Por la cual se otorga distinción Summa cum laude a una tesis en el Doctorado en Salud Pública.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y el Acuerdo Académico 203 del 20 de febrero de 2002, el Acuerdo Superior 202 del 3 de septiembre de 2001, y

CONSIDERANDO:

1. *Que la estudiante FLOR DE MARÍA CACERES MANRIQUE del Doctorado en Salud Pública realizó la tesis: "Significado de la maternidad y del control prenatal para un grupo de embarazadas y miembros del equipo de salud de Bucaramanga", para optar al título de Doctora en Salud Pública.*
2. *Que los jurados y la directora de tesis por unanimidad consideraron hacer distinción Summa cum laude a la tesis de la estudiante de doctorado.*
3. *Que el Consejo de La Facultad analizó la solicitud que se presentó sustentada en las siguientes razones:*
 - a) *En conjunto, el trabajo logra cumplir con rigor y claridad un proceso de investigación pertinente y relevante en el campo de salud pública.*
 - b) *El trabajo presenta sistematicidad y organización en su desarrollo y trasciende la descripción densa porque logra alcanzar un análisis profundo acorde con el enfoque metodológico.*
 - c) *La investigación está basada y contextualizada en una amplia revisión de literatura actualizada pertinente y de alta calidad.*
 - d) *En la sustentación planteó una argumentación clara, precisa, coherente y rigurosa en la que tuvo en cuenta las observaciones planteadas.*
 - e) *Es de resaltar el interés y compromiso con los participantes en el estudio, con la tesis y con el campo de la salud pública.*
 - f) *Abre líneas y ejes de análisis de gran pertinencia para la Salud Pública, ya que contribuye a repensar la maternidad desde una perspectiva compleja, superando la idea reduccionista y medicalizada que la concibe como el período exclusivo de la gestación. En este sentido su mayor valor, radica en la oportunidad de reflexión que inicia en torno a la Educación para la Salud en el trabajo con gestantes, la formación de los profesionales de la salud y papel del sistema sanitario en la atención a las mujeres.*

- g) Vale la pena destacar que la estudiante alcanzó una formación doctoral integral. Más allá de ser capaz de realizar una investigación, demostró formación en su ser como investigadora y se apropió de su proceso investigador de manera coherente.
- h) Desde el punto de vista metodológico la Tesis es de una rigurosidad que se evidencia en cada uno de los pasos, desde la selección de los grupos, el trabajo de campo, la categorización y saturación de categorías, el análisis de los resultados y las conclusiones.
- i) La solvencia en el enfoque teórico elegido que se evidenció en su fluidez con la que se apropió de los conceptos fundamentales e hizo un uso fluido de los mismos.
- j) La relevancia académica de los hallazgos que van más allá de la simple descripción de una problemática y abre perspectivas significativas para nuevas investigaciones, a la vez que muestra una multiplicidad de costados complejos del mismo fenómeno.
- k) La relevancia social de la producción en el contexto latinoamericano, en tanto que aborda una problemática en la que cada día se juegan y se pierden la vida mujeres y niños de los sectores sociales más vulnerables de nuestros país.
- l) La calidad de la escritura de la Tesis, que refleja una madurez teórica estilística y personal y le agrega valor a la calidad científica de su trabajo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Otorgar distinción Summa cum laude a la tesis: "Significado de la maternidad y del control prenatal para un grupo de embarazadas y miembros del equipo de salud de Bucaramanga", realizada por la estudiante Flor de María Cáceres Manrique del Doctorado en Salud Pública.

ARTÍCULO SEGUNDO. Entregar en ceremonia pública la presente resolución en nota de estilo.

Dada a los 13 días del mes de noviembre de 2012.



MARÍA PATRICIA ARBELÁEZ M.
Presidenta



ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario